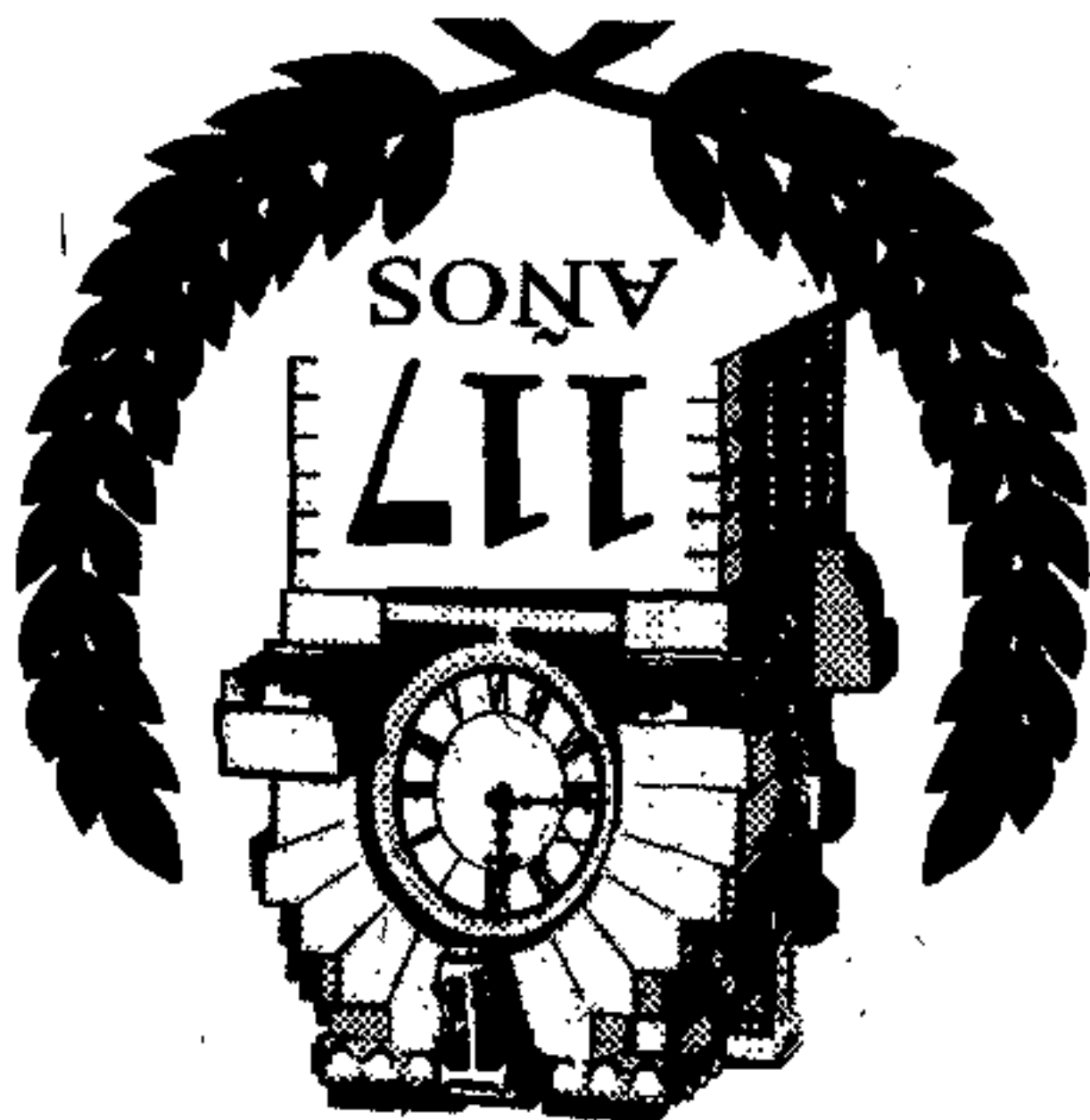




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.542

Guayaquil, jueves 13 de septiembre del 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CERULI S.A.

Se comunica al público que la compañía CERULI S.A., aumentó su capital suscrito por OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0007849 el 29 de agosto del 2001.

El capital suscrito actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en MIL, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: "El capital autorizado es la compañía será de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el capital suscrito es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una...y; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la Un mil..."

Guayaquil, 29 de agosto del 2001

Ab. Víctor Anchundia Plazes
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11/09/01